

POLÍTICAS DE GARANTÍA

Producción gráfica, impresión, fabricación, señalética e instalación

Versión corporativa 2026

JUSTICIA • EMPATÍA • RECIPROCIDAD • LEALTAD

Estas políticas forman parte integral de las cotizaciones, órdenes de compra, contratos y facturas emitidas por Grupo BuNKeR.

01 OBJETO Y VIGENCIA

Los productos y servicios suministrados por Grupo BuNKeR cuentan con garantía contra defectos de fabricación, impresión e instalación atribuibles directamente a nuestros procesos.

30 DÍAS	30 DÍAS	90 DÍAS
Producción gráfica e impresión	Instalación y aplicación	Señalética, estructuras y elementos fabricados

La vigencia inicia a partir de la entrega del producto o de la conclusión del servicio.

02 LA GARANTÍA CUBRE

- Defectos de fabricación.
- Defectos de impresión.
- Errores de producción respecto al diseño autorizado por el cliente.
- Deficiencias de instalación realizadas por Grupo BuNKeR.
- Reparación o sustitución del material con defecto de origen, previa inspección técnica.

IMPORTANTE La garantía se determina mediante una revisión técnica que permita identificar si la incidencia corresponde a un defecto de origen atribuible a Grupo BuNKeR.

03 LA GARANTÍA NO APLICA POR

- Desgaste normal por el uso.
- Exposición al sol, lluvia, humedad, salinidad, contaminación o agentes químicos.
- Golpes, rayones, perforaciones, vandalismo, robo o daños ocasionados por terceros.
- Manipulación, desmontaje, reubicación, mantenimiento o modificaciones posteriores a la entrega.
- Limpieza con productos o procedimientos inadecuados.
- Daños ocasionados por instalaciones, estructuras o superficies proporcionadas por el cliente.
- Deficiencias de adherencia derivadas del estado de muros, pintura, plafones, cristales, madera, metales, paneles u otras superficies.
- Materiales suministrados por el cliente, caso fortuito o fuerza mayor.

04 TOLERANCIAS DE PRODUCCIÓN

Las ligeras variaciones de color, tono, brillo, textura, dimensiones, empalmes, acabados o diferencias entre la visualización en pantalla y el producto final son propias de los procesos de producción y no constituyen un defecto.

TOLERANCIA Las medidas finales podrán presentar una tolerancia de fabricación de hasta ± 3 mm, salvo especificación distinta aceptada por ambas partes.

05 MATERIALES PARA EXTERIORES

La durabilidad de los materiales instalados en exteriores depende de las condiciones ambientales, exposición solar, humedad, contaminación, salinidad, mantenimiento y características del lugar de instalación. La vida útil estimada de cada material es una referencia técnica y no constituye una garantía de permanencia o conservación estética.

06 REVISIÓN Y ACEPTACIÓN

El cliente dispone de 72 horas naturales posteriores a la entrega para reportar cualquier diferencia visible en cantidades, medidas, acabados o calidad del producto.

72 HORAS Transcurrido dicho plazo, el trabajo se considerará recibido y aceptado de conformidad.

Cuando el proyecto se desarrolle por etapas, la autorización para continuar con la siguiente fase implica la aceptación de la etapa anterior.

07 ARCHIVOS AUTORIZADOS

La autorización del diseño, medidas, textos, logotipos, fotografías, colores e información proporcionada por el cliente constituye la aprobación definitiva para producción.

- Los errores contenidos en los archivos autorizados no serán motivo de garantía.
- Las modificaciones solicitadas después de la autorización o una vez iniciada la producción se cotizarán por separado.

08 MATERIALES ENTREGADOS SIN INSTALACIÓN

Cuando la instalación no sea realizada por Grupo BuNKeR, los materiales deberán almacenarse en un lugar limpio, seco y protegido del sol, humedad, polvo y manipulación indebida.

- La garantía no cubrirá daños ocasionados por almacenamiento, transporte, instalación o manejo posterior a la entrega.

09 MATERIAL NO RECLAMADO

Los materiales terminados deberán recogerse dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación de conclusión del trabajo. Transcurrido ese plazo, Grupo BuNKeR podrá disponer de ellos sin responsabilidad alguna.

10 SOLICITUD DE GARANTÍA

Toda solicitud deberá presentarse dentro del periodo de garantía y acompañarse de evidencia fotográfica suficiente para su evaluación.

- Número de cotización, orden de compra o factura.
- Descripción precisa de la incidencia.
- Fecha en que fue detectada.
- Fotografías generales y de detalle.
- Ubicación del material, cuando corresponda.

IMPORTANTE Grupo BuNKeR determinará, mediante revisión técnica, si la incidencia corresponde a un defecto cubierto por estas políticas.

11 ALCANCE DE LA GARANTÍA

La garantía se limita exclusivamente a la reparación o reposición del material o servicio que presente un defecto de origen.

No incluye devoluciones, reembolsos, indemnizaciones, pérdidas indirectas, lucro cesante, desmontajes, reinstalaciones, maniobras especiales, renta de equipo, viáticos o cualquier servicio no considerado en la cotización correspondiente.

12 REIMPRESIONES Y TRABAJOS ADICIONALES

Cuando el cliente solicite modificaciones una vez autorizados los archivos o iniciada la producción, los costos de reimpresión, fabricación, instalación, retiro o cualquier trabajo adicional serán cotizados por separado.

13 DISPOSICIONES GENERALES

- Los materiales gráficos, impresos, adhesivos, laminados, tintas y acabados están sujetos a desgaste natural; su conservación dependerá de las condiciones de uso, mantenimiento y entorno.
- Cualquier reparación, modificación o intervención realizada por personal ajeno a Grupo BuNKeR dejará sin efecto la garantía.
- Las garantías ofrecidas por fabricantes de materiales o equipos serán aplicables únicamente conforme a sus propias políticas y condiciones.
- La aceptación de la cotización implica la aceptación total de estas Políticas de Garantía, que forman parte integral de la propuesta comercial, orden de compra, contrato y factura correspondiente.

ACEPTACIÓN

Al aprobar una cotización de Grupo BuNKeR, el cliente reconoce haber leído y aceptado las presentes políticas.